

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 5, hoja 1, ljj

... de riesgo como método de trabajo y la reducción del riesgo de desastres como estrategia, una como método de trabajo, pero la otra como estrategia. De otra manera estaremos incompletos y ustedes, compañeros de Guatemala, no me dejarán mentir.

Eso es lo que queremos nosotros los legisladores y ello incluye algo muy importante y de la que yo he estado impulsando, que es el sistema de alerta temprana, que conlleva todas las alertas, sísmicas, de todo tipo, presidenta.

También, como sistemas de medición y evaluación de la gestión del riesgo, para saber con exactitud cómo inciden las políticas en la reducción de afectaciones, pérdidas morales y daños en infraestructura, y también de la misma manera algo que quiero compartir con ustedes. Si bien nuestra responsabilidad está de la protección civil y gestión del riesgo en cinco fenómenos en México, que son precisamente los socio-organizativos, los químico-tecnológicos, la parte hidro-meteorológica, los geológicos y los sanitarios-ecológicos.

Yo les quiero compartir que mi gran preocupación es, no estamos cumpliendo en la totalidad porque finalmente solamente tenemos atlas algunos de lo hidro-meteorológico y parte de lo geológico, pero los otros tres fenómenos hagan de cuenta que los desconocemos, no lo está trabajando la protección civil. O que me lo digan si hay algún atlas de estos tres fenómenos. Cuando nosotros tengamos los cinco fenómenos con atlas y todo estaríamos complementando lo que la ley nos obliga.

Los tenemos que tener, tenemos que trabajar en ese tenor porque si no solamente estaríamos haciendo una partecita de nuestra gran responsabilidad, y ahí yo les quiero preguntar cuántos tenemos de los demás fenómenos perturbadores, si hay ya atlas en la República Mexicana, cuántos y que nos puedan compartir.

Es claro también que necesitamos aparte de la atención de estos fenómenos, también saber la cuestión de la gestión integral del riesgo, que aquí ya nos las han compartido y ahí en la gestión integral del

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 5, hoja 2, l.jg

riesgo yo también les pregunto, tiene ocho etapas, ¿cómo las ponen como política pública y qué avances tienen esas ocho etapas a funcionar ya en la realidad? porque la protección civil ha dejado de tener la vigencia extraordinaria para incorporar la gestión del riesgo.

Sin la gestión del riesgo la otra parte no funciona una u otra, ustedes lo hemos platicado y hemos concluido con los compañeros de Guatemala que así es. Entonces yo pregunto en qué avance vamos en las ocho etapas de la gestión del riesgo en México como política pública.

Por ello es claro que en la reunión precisamente, en la reunión próxima queremos tener una posición común con propósitos y compromisos bien definidos. Es claro también que hoy más que nunca la región del centro de América y América Latina en su conjunto, debemos hacer causas comunes. Lo platicamos, nos compartimos cinco cuencas, compartimos un volcán, el Tacaná, y otros más también de importancia.

Por ello esta presencia de los funcionarios de Guatemala y del propio señor Émerson, asesor de vicepresidente del Congreso de la República de Guatemala, reviste de mucha importancia, porque como bien lo decía Rogelio, los fenómenos no tienen frontera, los fenómenos perturbadores, y posteriormente compartimos también el desastres.

Frente de promoción de objetivos y metas necesarias para nuestros pueblos, es ineludible esta coordinación estrecha que debemos de seguir teniendo, porque tenemos convenios precisamente con Guatemala y uno de los más importantes es en materia de protección civil y desastres naturales. Así se llamaba anteriormente, entonces por eso lo pronuncio de esa manera.

Quiero compartir con ustedes que apenas en octubre pasado tuve la gran fortuna de estar en el Conred. De verdad, a pesar de que ellos tienen pocos recursos, lo que sí tienen es un gran reconocimiento, un gran trabajo y sobre todo un gran conocimiento de la materia de gestión del riesgo. Por eso quisiera

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 5, hoja 3, ljj

aprovechar esta reunión para ya entro a mis preguntas muy específicas para la coordinación de protección civil y también para los compañeros de Guatemala.

La estrategia que se está aplicando para traducir en políticas nacionales el marco de acción de... para la reducción del riesgo de desastres, ya no los compartieron y era una de mis preguntas. ¿Cuál es el avance en relación a los sistemas de alerta temprana, anunciados y comprometidos por el presidente de la República, toda vez que aquí entre los compromisos de la plataforma global está precisamente las aletas, incremento de acceso a las alertas temprana? Entonces ahí sí quisiera compartir.

¿Cuál es la política y cuáles las medidas que están tomando para impedir retrocesos en materia de prevención y del regreso a las políticas reactivas que se están registrando en diferentes estados?, y aquí avalo lo que Enrique decía y lo preocupante que él ya les planteó.

Por otro lado quisiera pedir a nuestros amigos de... que nos compartan algunos de los planteamientos que Guatemala llevará precisamente a esta reunión global próxima en Cancún, cuáles consideran que podrían ser los puntos en común que deberíamos de promover en los países de Latinoamérica, para impulsar una agenda regional en materia de cambio climático y reducción del riesgo de desastres.

Finalmente les digo que aquí en la Cámara de Diputados no así la Comisión de Protección Civil, pero sí las Comisiones de Asentamientos Humanos y de Cambio Climático, precisamente ya han avanzado en la gestión del riesgo y en la resiliencia, y eso nos compromete más a nosotros en Protección Civil que la coordinación tenga mayor acercamiento para que sus políticas públicas nosotros como legisladoras podemos avanzar.

Tenemos mucha materia que no se ha adecuado en este momento en la ley y que es necesario hacer un replanteamiento de la propia ley, para que en esta plataforma que vamos a ir a Cancún llevemos precisamente los acuerdos que México ha signado y que no se han podido precisamente avanzar y que yo le pediría un saludo al coordinador Luis Felipe Puente, y que tuviéramos mayor acercamiento no de

Comisión de Protección Civil
Decimosegunda reunión ordinaria
Miércoles 16 de febrero de 2017
Turno 5, hoja 4, l.jg

reuniones solamente, sino de reuniones de trabajo que sigamos, porque si ahorita hacemos una evaluación no ha habido un avance entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en esta materia de políticas públicas y de legislación que nos ocupa, y creo que lo dejo como una preocupación y sobre todo como una disposición de una legisladora que quisiera que México llegara, no solamente con una agenda de trabajo sino también con una legislación avanzada en esta plataforma. Gracias.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, diputada. Vamos a solicitarle, licenciado, las respuestas precisas, pero con la presencia de mi compañero diputado Barrera y el diputado..., como la diputada Araceli tenemos el quórum correspondiente, secretaria, para iniciar con el guion y el desarrollo para la votación de nuestros puntos, pidiéndole al licenciado por favor que nos permita desahogar los temas de agenda de esta comisión y posteriormente concluir con las preguntas que la diputada ha hecho, y con el nombre de quienes están aquí, para considerarlos si así lo consideran mis compañeros ya presentes en la Cumbre Mundial.

Entonces, vamos a iniciar y quisiera pedirle a la secretaria nos haga de conocimiento, por favor, el cómputo correspondiente para dar inicio a las votaciones...

(Sigue turno 6)